

San Salvador, 20 de agosto de 2025

Licenciado
José Valentín Arrieta
Gerente General
Bolsa de Valores de El Salvador
Presente

Estimado Licenciado Arrieta:

En cumplimiento al Instructivo Bursátil, por medio de la presente informamos que el día catorce de agosto de dos mil veinticinco se recibió notificación de resolución final del recurso de reconsideración presentado al Comité del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva, relacionado al PAS LOBCR 3-2023, que versó sobre incumplimiento en el desarrollo completo para la implementación del nuevo mecanismo de liquidación en el Sistema Transfer365 en el plazo establecido por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva. Dicha resolución impone una sanción económica de \$8,541.00. Esta SAC procederá con el pago de la multa en referencia, habiéndose completado la implementación requerida que dio origen al procedimiento sancionador.

Sin más que agregar, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Oscar Díaz".

Oscar Díaz
Gerente General

